



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: SCARCELLA_ corto tratamiento_09-04-2026

EX-2026-00334445- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. SCARCELLA, Gabriela María (Legajo Univ. N° 51.373) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en un cargo Profesor Adjunto Simple (111) a la Prof. SCARCELLA, Gabriela María (Leg. Univ. N° 51.373) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, por el día 09/04/2026.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

